



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

2374

DECRETO N°

TEMUCO,

22 JUL. 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente, recepcionada en el Depto. de Recursos Humanos con fecha 14/07/2016, autorizada por el señor Administrador municipal, para que don Eduardo Araneda Schuler, funcionario a honorarios, viaje a la comuna de Villarrica.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto Alcaldicio N°691 de fecha 25 de Enero de 2016, que aprueba el contrato a Honorarios de don Eduardo Araneda Schuler.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**ARANEDA SCHULER, CIN°**  
de la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de que viaje a la ciudad de Villarrica.

1.- Autorízase a don **EDUARDO** funcionario a honorarios, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de que viaje a la ciudad de Villarrica.

2.- Motivo del cometido:

Participación en taller organizado por la Municipalidad de Villarrica, para presentación experiencias en programa Comuna Energética y EEL., en conjunto con representantes del Ministerio de Energía y de EBP Chile.

Reunión de trabajo con don Mauricio Vuillaseñor y doña Catalina Cecchi, para organizar etapa pilotaje de Programa Comuna Energética.

3.- Fecha y lugar del cometido:

Días del cometido: El día 19 de Julio de 2016, comuna de Villarrica.

1109533



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

4.- El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$52.652, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$21.061, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
EDUARDO ARANEDA SCH	1 al 40%	21 04 004 209 001 "Gestión Ambiental" C.C.12 09 01	\$21.061.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2016.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 04 004 209 001	"Gestión Ambiental"	\$21.061.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos  
Adquisiciones  
Tesorería  
Aseo y Ornato (1)  
Of. Partes



"Por orden del Alcalde"  
**PABLO VERA BRAM**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REFERENDACION DEL GASTO	
CONTROL INTERNO	2104004209001
PRESUPUESTO VIGENTE	45052000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO	21061
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	4522691
REF.N	5451